

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADO DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 1

##### Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento demanda número 857 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Ana Isabel López Marugán contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, la mÚtua MC Mutual y la empresa Maximino Pérez González, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Fallo: Desestimando la demanda sobre prestaciones de incapacidad temporal formulada por doña Ana Isabel López Marugán contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, la mÚtua MC Mutual y contra la empresa Maximino Pérez González, debo absolver y absuelvo a los demandados de las pretensiones ejercitadas.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Maximino Pérez González, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Toledo 19 de abril de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.— El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

*N.º I.-5100*